EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO...



1 ACTÚA SEGÚN EL ESTADO DEL ACCIDENTADO

Si el accidente es **grave**, es decir, que esté en peligro la vida del trabajador, llama al **112** o acude al centro médico con servicio de urgencias más cercano.

Si no es grave, deberá acudir al centro de Mutua o centro concertado mas cercano (consulta los centros en la web)

2 NO OLVIDES FORMALIZAR LA DOCUMENTACIÓN





Si el accidente ha sido **grave o muy grave**

tendrás un plazo de 24 horas para hacer la comunicación DELTA urgente Si la asistencia se traduce en accidente con baja tendrás 5 días para hacer la comunicación

DELTA

Si la asistencia no se traduce en accidente con baja tendrás que presentar el DELTA los 5 primeros días laborales del mes siguiente a la fecha del accidente

En caso de duda, llama a la línea asistencial para urgencias 24 horas

900 180 875











